



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

DEPARTAMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS

San Juan Ostuncalco 15 de abril 2024.

LISTADO DE ACTIVIDADES.DAP.

1. Programa de protección y control de recursos naturales.

- ✓ Realizar patrullajes de control.
- ✓ Mantenimiento de brecha cortafuego en las cuatro áreas protegidas.
- ✓ Mantenimiento de mojones de los bosques municipales.
- ✓ Mantenimiento de vivero municipal.
- ✓ Elaboración y colocación de rótulos en los bosques incentivados por el programa PROBOSQUE.
- ✓ Mantenimiento delo parque ecológico "MIRASOL"

2. Programa de manejo de recursos naturales.

- ✓ Realizar poda y limpia entre plantas reforestadas en los bosques municipales.
- ✓ Recolección de materiales para vivero comunal y municipal.
- ✓ Producción de plantas forestales en el vivero municipal.
- ✓ Reforestación en diferentes lugares.
- ✓ Reforestación en nacimientos de agua.
- ✓ Reforestaciones en áreas de recargas hídricas.
- ✓ Conservación de suelos.

3. Programa de investigación y monitoreo.

- ✓ Monitores de flora y fauna.
- ✓ Acompañamiento monitoreo y evolución de actividades.
- ✓ Evolución de los bosques municipales por INAB.

4. Programa de uso público.

- ✓ Sensibilizar a cocodes de las diferentes aldeas del municipio.
- ✓ Sensibilizar a alcaldes auxiliares de las diferentes aldeas del municipio.
- ✓ Realizar reuniones con cocodes y alcaldes auxiliares referente a la promoción del programa PINPEP.
- ✓ Realizar charlas ambientales en todos los niveles (preprimaria, primaria, básico y diversificado) en diferentes centros educativos del municipio.
- ✓ Compartir mensajes ambientales a los comités de agua.
- ✓ Realizar charlas de sensibilización a grupos organizados.
- ✓ Realizar campañas de limpieza públicas.
- ✓ Sensibilizar a vendedores inquilinos en el interior del mercado.
- ✓ Realización de spot radial sobre temas ambientales en los radios comunitarios.
- ✓ Entrega de volantes a los vendedores adentro y afuera del mercado municipal.
- ✓ Capacitación a los docentes de los establecimientos públicos y privados.
- ✓ Asistencia técnica a las viveristas comunales.

5. Programa de asistencia, orientación y participación comunitaria.

- ✓ Reuniones y coordinación de actividades con instituciones gubernamentales y no gubernamentales tales son:
 - INAB.
 - CONAP.
 - CADENA VOLCANICA.
 - CARE.
 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
 - SINERGIA
 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
 - MANCUERNA entre otros.
- ✓ Talleres y capacitaciones a guardabosques y técnicos forestales "SIRNAQ"

6. Programa de administración.

- ✓ Planificación, ejecución y evaluación de actividades.
- ✓ Elaboración de informes de consumo familiar para INAB.
- ✓ Atención de usuarios.
- ✓ Atención a diferentes dependencias para brindarles información.
- ✓ Elaboración de POA.
- ✓ Mantenimiento de equipos de oficina.
- ✓ Gestión de materiales y útiles didácticos para la oficina.
- ✓ Gestión de combustible para las diferentes actividades.
- ✓ Gestión de recursos para el mantenimiento del vehículo asignado a DAP.
- ✓ Gestión de compras de equipo a guardabosques.
- ✓ Gestión de herramientas para el vivero municipal y comunales.
- ✓ Gestión de incentivo forestal.
- ✓ Adquisición de insumo para viveros municipales y comunales.

7. Servicios que brinda la oficina.

- ✓ Extensión de licencias de consumo familiar.
- ✓ Extensión de permiso de destajes.
- ✓ Venta de arbolitos en el vivero municipal.
- ✓ Venta de brosas en los bosques municipales.
- ✓ Venta de árboles caídos en los bosques municipales.
- ✓ Instalación de rótulos "NO TIRAR BASURA"
- ✓ Capacitaciones sobre temas ambientales.

Atte.

F:


Felipe Eulogio Romero Gómez
Director de DAP

